

Pregunta nº 2

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En la Comisión Ordinaria de Cultura, Educación, Participación Ciudadana, Deportes y Servicios Sociales del mes de mayo, desde el Grupo Municipal Socialista se preguntó por la presencia cada día más continuada de una persona en diversos actos de la actividad municipal, que al parecer realiza funciones de fotografía, que no pertenece a la plantilla del ayuntamiento de Valladolid ni siquiera como personal eventual.

La respuesta obtenida hasta ahora por parte del gobierno municipal es que realiza un servicio de información y que ya conocemos el contrato suscrito por un importe de 80.000 € en el área de Servicios Sociales.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. Puesto que esta persona, al parecer, realiza una función paralela a la Unidad de Medios de Comunicación dependiente de alcaldía, ¿considera el Sr concejal de Servicios Sociales y el resto del gobierno municipal que dicha Unidad no está bien dimensionada?
2. ¿Qué aporta esta persona, como extra a la Unidad de Medios de Comunicación, en los actos agendados por el actual equipo de gobierno?
3. ¿Qué beneficios aporta al área del que depende el contrato? ¿Y al concejal del área?

Valladolid, 23 de mayo de 2025

Rafaela Romero Viosca
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE